

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, celebrada el 15 de septiembre de 2017, en sesión ordinaria, se efectúa convocatoria de licitación para la enajenación de dos parcelas patrimoniales de propiedad municipal, sitas en la calle Granizo, números 1 y 5, mediante concurso, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, plaza Mayor, sin número (28240 Madrid).
 - 2) Teléfono: 912 795 331. Fax: 918 569 527 y 918 569 993.
 - 3) “Perfil del contratante”: <https://www.hoyodemanzanares.sedelectronica.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato privado.
 - b) Enajenación de dos parcelas urbanas patrimoniales del Ayuntamiento sitas en la calle Granizo, números 1 y 5, inscritas en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo número 2.
3. Procedimiento: concurso, abierto. Tramitación: ordinaria.
Varios criterios de adjudicación: pliego de cláusulas administrativas particulares.
4. Tipo mínimo de licitación:

PARCELA	Nº FINCA REGISTRAL	SUPERFICIE	TIPO MÍNIMO LICITACIÓN (I.V.A. NO INCLUIDO)
Calle Granizo núm. 1	6386	1052,46 m2	114.700,04€.
Calle Granizo núm. 5	6384	1242,51 m2	135.412,94€

5. Requisitos del contratista: deberán acreditar capacidad de obrar, solvencia económica, según pliego de cláusulas administrativas.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: cláusula octava de pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Registro General, plaza Mayor, número 1, 28240.
7. Apertura de ofertas: pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Hoyo de Manzanares, a 29 de septiembre de 2017.—El alcalde, José Ramón Regueiras García.

(01/32.633/17)

